



Líderes juveniles  
promoviendo la  
Cultura de la  
Legalidad



Informe  
General  
2015

# “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de México”. (ECATEPEC) 2a generación





**“Líderes juveniles  
promoviendo la Cultura  
de la Legalidad en el  
Estado de México”.**  
**(Ecatepec)**

**2a generación  
2015**

## **MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.**

### **Consejera Presidente**

Josefina Ricaño Bandala

### **Consejeros**

Pablo Girault Ruiz  
Fernando Ramos Casas  
Juan Francisco Torres Landa  
Armando Santacruz González  
Carlos Requena  
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga  
Gerardo Cándano Conesa

### **Directora de Cultura de la Legalidad**

Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

### **Coordinación de Cultura de la Legalidad, Sector Escolar.**

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

### **Coordinadora del proyecto**

María Valentina Erika Aguirre Tepole

### **Líder del proyecto**

Karen Lizbeth Seinos Moreno

### **Diseño**

Karen Lizbeth Seinos Moreno

### **Colaboraciones**

#### **María Valentina Erika Aguirre Tepole**

*Supervisora de Cultura de la Legalidad-Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.*

#### **Octavio Eleazar Arroyo Zavala**

*Coordinador de Cultura de la Legalidad-Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.*

#### **Karen Lizbeth Seinos Moreno**

*Líder del proyecto de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de México en México Unido Contra la Delincuencia A.C.*

Primera edición: Febrero 2016.

ISBN: En trámite.

Proyecto: "Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de México". 2a generación 2015.

### **© México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7° Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. (01 55) 55156759

Impreso en México.

*Printed in Mexico.*

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados, quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>“LÍDERES JUVENILES PROMOVIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD ESTADO DE MÉXICO” (ECATEPEC)</b>	
<b>MUCD-IMEJ</b>	
<b>2ª GENERACIÓN, 2015</b>	
<b>PROCESO</b>	8
<b>ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN</b>	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad. 9</li> <li>• Desarrollo de proyectos juveniles con un enfoque de Cultura de la Legalidad. 10</li> <li>• Jóvenes del Estado de México trabajando en conjunto con el <i>Instituto Mexiquense de la Juventud</i>, el <i>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)</i>, el <i>Colectivo A la calle a trabajar</i> y el colectivo <i>Konexión</i>. 11</li> </ul>	
<b>PROYECTOS Y RESULTADOS.</b>	13
1. “Alerta cabina”. <i>Difundiendo la noticia.</i>	14
2. “Alto a la violencia”.	18
3. “Arte enlatado”.	21
4. “Equidad de género”. <i>Todos somos iguales.</i>	24
5. “Grafiti como arte legal”.	27
6. “Leer para transformARTE”. <i>Si lees sabes, si sabes creas y si creas transformas.</i>	30
7. “Mejora tu espacio visual”.	33
8. “Movimiento Compartido”. <i>Colores compartidos por la Paz.</i>	36
9. “No problem”.	39
10. “Nuestra cultura es tener un colegio limpio”. <i>Por una comunidad limpia.</i>	42
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pertenencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad</b> 45</li> <li>• <b>¿Por qué fue importante el enfoque de Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles?</b> 46</li> <li>• <b>Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas.</b> 51</li> </ul>	





## LÍDERES JUVENILES PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL

MUCD - IMEJ

2ª GENERACIÓN, 2015

### INFORME DE RESULTADOS

#### PRESENTACIÓN

El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la **2a generación del proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de México”**, implementado por *México Unido Contra la Delincuencia A.C.* (MUCD), en coordinación con el *Instituto Mexiquense de la Juventud* (IMEJ). El objetivo del proyecto es que los jóvenes del Estado de México se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos sociales.

**En esta ocasión se formó a una 2a generación de 60 jóvenes mexiquenses promotores de Cultura de la Legalidad, quienes implementaron 10 proyectos entre septiembre y diciembre de 2015, logrando impactar a 9,455 habitantes del Municipio de Ecatepec, Estado de México.**

Reconocemos la voluntad y el compromiso de las autoridades del Gobierno del Estado de México y agradecemos a **Mariano Camacho San Martín**, Director General del Instituto Mexiquense de la Juventud y al Subdirector de Bienestar y Recreación Juvenil, **Concepción Castillo Peñaloza**. Además, reconocemos a las y los jóvenes participantes, por el esfuerzo e ímpetu demostrado en el proceso.

Aprovechamos para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los **Institutos de la Juventud Estatales** y a las áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros para replicar este modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana para construir un México seguro, legal y justo.

**Josefina Ricaño Bandala**

Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.





## PROCESO

El enfoque de juventud del presente proyecto, parte de mirar al joven como actor social y sujeto de derechos, es decir, en MUCD creemos que las juventudes son capaces de construir sus propias formas de organización y a partir de las acciones que realizan en sus distintos espacios de convivencia, pueden ser protagonistas y promotores de diversas causas con distintas poblaciones.

Por lo anterior, consideramos indispensable que de los mismos jóvenes participantes, surgieran ideas, aportaciones y alternativas de acción que contribuyeran al tránsito de una Cultura Ilegal a una Cultura de la Legalidad. Es decir, que los participantes eligieran los temas de acuerdo a sus intereses y necesidades, mientras que MUCD, en coordinación con IMEJ, serviría de guía y facilitador, para encaminar las propuestas hacia un plano real y factible, con el fin de promover el respeto a las normas y a las personas en el Estado de México y así, mejorar la convivencia social.

La implementación del proyecto se desarrolló en 5 etapas:

1. **Gestiones y continuidad del Convenio firmado** entre MUCD e IMEJ a principios de 2015<sup>1</sup> para trabajar con una 2ª generación (agosto, 2015).
2. **Capacitación de 60 jóvenes** en Cultura de la Legalidad y Desarrollo de Proyectos (septiembre, 2015).
3. Los 60 jóvenes, se dividieron en 10 equipos, eligieron temas y/o problemas específicos por resolver y **desarrollaron proyectos encaminados a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad** en sus localidades (para esto se realizaron asesorías de desarrollo de proyectos con un enfoque de juventud, y se definieron y afinaron los proyectos en octubre de 2015).
4. **Implementación y seguimiento de proyectos** (octubre-diciembre, 2015).
5. **Sistematización y presentación de resultados** (diciembre, 2015).

### Diagrama de intervención



<sup>1</sup> Para conocer los detalles del Convenio, visita el siguiente vínculo: <http://ow.ly/NoWUv> Además, para ver los resultados de la 1ª Generación de Jóvenes (febrero-julio 2015) visita: <http://ow.ly/XvYeN>



- **Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad.**

Para el desarrollo del proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”, iniciamos con una capacitación básica sobre el tema de Cultura de la Legalidad, con la finalidad de que los jóvenes participantes pudieran identificar situaciones problemáticas con respecto a la violación de normas y sus consecuencias, para dar paso a propuestas de solución y tratar de definir lo que es una verdadera Cultura de respeto a las normas y a las personas. Con esta base, una segunda etapa de capacitación consistió en la realización de un taller para que los jóvenes diseñaran un proyecto sobre algún tema de su interés, que incluyera acciones que contribuyeran a mejorar la convivencia social por medio del fomento y promoción de la Cultura de la Legalidad en Ecatepec, Estado de México.

Durante el diseño del taller dirigido a jóvenes nos planteamos dos preguntas:

1. ¿Cuáles debían ser los contenidos para que los jóvenes reflexionaran, analizaran y construyeran el significado de Cultura de la Legalidad?
2. ¿Cómo demostrar que la puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad es importante y genera beneficios personales y comunitarios?

Dichas preguntas nos sirvieron de guía para reflexionar sobre el papel de los jóvenes en el México de hoy, su realidad y la importancia de relacionar teoría y práctica. Algunos puntos identificados en este proceso fueron:

- Es necesario identificar las situaciones que experimentan los jóvenes en la realidad y que no necesariamente apuntan al ejercicio de la Cultura de la Legalidad.
- ¿Qué significa ser joven en Ecatepec, Estado de México?, pues las condiciones socioculturales cambian en distintos contextos.
- Es importante analizar situaciones socioculturales que viven las personas en el Estado de México (y el resto del país), que propician y generan “costumbres” o “hábitos” hacia la ilegalidad, impunidad, corrupción; vistas desde las instituciones gubernamentales y también, desde los contextos cotidianos de las personas, pues es ahí donde los jóvenes aprenden y reproducen conductas “incorrectas” o que no permiten una verdadera Cultura de la Legalidad.
- El Estado debe garantizar el ejercicio de derechos por lo que es en gran parte responsable de formular y llevar a cabo políticas públicas que atiendan las necesidades de la población juvenil, para generar verdaderas transformaciones sociales y estructurales, que permitan a los jóvenes construir su “proyecto de vida” de manera libre y responsable.
- Si bien debemos motivar a la reflexión sobre los beneficios de la Cultura de la Legalidad, desde el reconocimiento del marco jurídico que ayuda a regular las relaciones y conductas entre personas y con las autoridades, es indispensable que los jóvenes identifiquen hábitos y prácticas en su vida cotidiana, que impiden o permiten la promoción de la legalidad.

En conclusión, decidimos que los contenidos debían apuntar a que los jóvenes identificaran las prácticas que social y culturalmente, NO contribuyen a la Cultura de la



Legalidad y con esa base, se construyera el concepto, se ubicaran sus beneficios y se proyectaran alternativas de acción para promover el respeto a las normas, con la finalidad de fortalecer el Estado democrático de derecho, como última instancia.

- **Desarrollo de proyectos juveniles con un enfoque de Cultura de la Legalidad.**

El segundo gran paso de este esfuerzo fue el desarrollo de proyectos sociales, reales y factibles. Para esto se realizó un taller para que los jóvenes conocieran paso a paso las partes que conforman un proyecto, desde su planteamiento teórico, justificación, planteamiento de la problemática social sobre la cual se pretende intervenir, descripción, estructura de las actividades a desarrollar, elaboración de un cronograma de actividades, recursos a utilizar, así como las metas a alcanzar y evaluación.

Posteriormente, los 10 equipos realizaron un primer borrador de su proyecto y se fue ajustando y afinando con la guía de MUCD e IMEJ, para que quedará lo más real y factible posible para ser implementado. Cabe señalar que una vez finalizado el taller, sólo se tenían esbozos de los proyectos y durante tres semanas aproximadamente, se construyeron efectivamente las propuestas.

Durante ese tiempo, los jóvenes vivieron y estuvieron inmersos en un proceso que incluyó: trabajo en equipo, disposición y colaboración, toma de decisiones, diálogo, negociación, establecimiento de acuerdos, asignación de tareas, entre otros factores que permitieron el desarrollo de habilidades para la sana convivencia, pues se puso en juego el compromiso, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad para construir propuestas. Este proceso permitió a los jóvenes participantes, profundizar sobre los temas y causas que les preocupan, ya no sólo de manera abstracta, pues debían proponer alternativas de solución y ser partícipes de éstas.

Además, los jóvenes identificaron la dificultad de concretar propuestas y al mismo tiempo, ubicaron que la intervención en temas sociales sí es posible y lo idóneo, era comenzar con una **idea clara de intervención**, formar un **equipo comprometido** de principio a fin y **generar sinergias de colaboración** con instancias tanto gubernamentales como de la sociedad, para tener un mayor impacto. Es decir, pasaron del “grito crítico” a la participación activa, poniendo “manos a la obra”.

- **Jóvenes del Estado de México trabajando en conjunto con el *Instituto Mexiquense de la Juventud*, el *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica* (CONALEP), el Colectivo *A la calle a trabajar* y el Colectivo *Konexión*.**

El proyecto se vinculó con las actividades que se realizan en el *Instituto Mexiquense de la Juventud* en conjunto con el *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*, a través de los programas que concentran a los jóvenes, fundamentalmente en los procesos de “servicio social” o “prácticas profesionales”, como parte del proceso de preparación para el medio laboral. Dichos programas, están dirigidos a la población juvenil entre 14 y 29 años de edad que radica en el Estado de México.

Actualmente, el apoyo que el programa brinda es la oportunidad de participar en alguna práctica comunitaria como parte de su servicio social o práctica profesional, lo cual





permite a los jóvenes desarrollar habilidades deportivas, artísticas y culturales en diferentes campos y de manera paralela, los capacita para el trabajo. Más información en: <http://ow.ly/Np0xg>

Al proyecto también se incorporaron seis grupos de jóvenes interesados en el tema, el primer grupo es parte del Colectivo *A la calle a trabajar*, el segundo grupo pertenece al Colectivo *Konexión*, el tercer y cuarto grupo está formado por jóvenes dedicados a difundir y trabajar en su comunidad con temas relacionados al fortalecimiento de los valores, el quinto grupo se formó con jóvenes de la asociación civil, *Investigación Cualitativa para el Desarrollo Social* y el último grupo, lo conformaron jóvenes pasantes de psicología, trabajo social y derecho.

Aliado	Objetivo
<b>Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ)</b>	Es la instancia encargada de garantizar el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de los jóvenes mexiquenses.
<b>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)</b>	Tiene como Misión, formar mediante un modelo basado en competencias, a profesionales técnicos y bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.
<b>Investigación Cualitativa para el Desarrollo Social A.C. (INCUDESO)</b>	Asociación Civil sin fines de lucro, integrada por un equipo interdisciplinario de investigadores sociales que han reunido esfuerzos con la finalidad de contribuir al bienestar social, a través del impulso de actividades artísticas y culturales, dentro del entorno urbano. A través de estas actividades se busca intervenir en problemáticas sociales como: violencia, discriminación, riesgo social, marginación; fomentando la inclusión e integración de todos los actores sociales inmersos en las comunidades vulnerables.
<b>Colectivo A la calle a trabajar</b>	Está integrado por jóvenes del Municipio de Ecatepec que tienen la intención de contribuir a un mejoramiento dentro de la comunidad. El objetivo del colectivo es llevar a cabo acciones que ayuden a mitigar los problemas que se viven diariamente en la comunidad como: violencia, drogadicción, alcoholismo y delincuencia.
<b>Colectivo Konexión</b>	Está compuesto por un equipo productor y gestor de talleres artísticos, deportivos y culturales, cuya misión es utilizar el arte, el movimiento corporal y el desarrollo humano como medios para formar seres humanos íntegros. Para ellos, las actividades artísticas son una fuente de desarrollo humano y pueden ser herramientas para promover la paz y los valores para evitar la violencia y delincuencia en nuestro país.





**Tabla de proyectos implementados por la 2a generación de “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de México (Ecatepec)”**

Proyecto	Objetivo	# personas impactadas
<b>Alerta cabina</b>	Producir un Programa de Radio por Internet para animar a las juventudes (de México y el mundo) a practicar la Cultura de la Legalidad y combatir los estigmas que se tienen hacia los jóvenes y sus prácticas.	<b>1,912</b>
<b>Alto a la Violencia</b>	Promover acciones preventivas y de atención en casos de violencia en centros escolares e instituciones del sector salud, para mejorar la convivencia, a partir del conocimiento y respeto de los reglamentos internos.	<b>933</b>
<b>Arte enlatado</b>	Recuperar espacios públicos deteriorados, para transformarlos en lugares donde se fomente la Cultura de la Legalidad, por medio de mensajes en murales elaborados por jóvenes “problemáticos” de la comunidad.	<b>1,163</b>
<b>Equidad de Género</b>	Desarrollar habilidades de convivencia entre mujeres y hombres (estudiantes), para promover y practicar la equidad de género, como elemento básico para la convivencia armónica en la escuela.	<b>1,143</b>
<b>Grafiti como arte legal</b>	Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre qué es el Grafiti y cómo éste, puede ayudar a promover la Cultura de la Legalidad.	<b>1,400</b>
<b>Leer para transformArte</b>	Fomentar la convivencia escolar armónica a través de actividades de lectura y pintura, con la base del respeto de las normas por el bien de todos.	<b>390</b>
<b>Mejora tu espacio visual</b>	Concientizar a la comunidad sobre el tema de Cultura de la Legalidad por medio del arte visual, en espacios comunitarios y tolerados.	<b>1,233</b>
<b>Movimiento compartido</b>	Fomentar la participación, la convivencia armónica y el trabajo en equipo, reforzando valores (respeto, compromiso, solidaridad, convivencia y bien común) a través de las artes y, la actividad física y recreativa.	<b>10</b>
<b>No problem</b>	Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de evitar problemas y promover la convivencia armónica, mediante el respeto del reglamento y por medio de prácticas respetuosas y honestas.	<b>504</b>
<b>Nuestra cultura es tener un colegio limpio</b>	Promover la participación estudiantil y comunitaria para mejorar la estética del entorno escolar, con la finalidad de generar un ambiente propicio para la sana convivencia.	<b>767</b>





# PROYECTOS Y RESULTADOS

**60 líderes juveniles, 10 proyectos,  
9,455 personas impactadas.**





**Proyecto: “Alerta cabina”.**

*Difundiendo la noticia*

**Colectivo *A la calle a trabajar.***

**Integrantes:**

- ✓ Esther Escobar Mercado.
- ✓ Juan Manuel Espinosa Jaramillo.
- ✓ Sandra María Roa Escobar.
- ✓ José Enrique Velázquez Escobar
- ✓ Teresa Ramírez Fregoso
- ✓ Yohana Valenzuela Martínez

**Objetivo:** Producir un Programa de Radio por Internet para animar a las juventudes (de México y el mundo) a practicar la Cultura de la Legalidad y combatir los estigmas que se tienen hacia los jóvenes y sus prácticas.

**Estrategia de intervención:**

- Se produjo y se puso al aire, un programa de radio por internet semanal en el que se invitaban a expertos en el tema y a integrantes de la comunidad en general para discutir temas de interés común, analizados desde la Cultura de la Legalidad <http://culturadelalegalidad.radiostream321.com/>
- Se realizó una plática, un spot y se entregaron en las calles manuales que promueven la Cultura de la Legalidad.
- Se colocó una bocina afuera de la cabina de radio (ubicada en una casa particular), para que la comunidad oyera las transmisiones en vivo.
- Se alquiló una plataforma de radio por internet y se conectó un reproductor analógico y otro virtual para poder transmitir los programas por radio am o fm.
- Se transmitieron 6 programas de una hora cada uno. En 4 programas se entrevistó a un especialista y en los dos programas restantes se transmitieron entrevistas realizadas a personas de la comunidad.





**Tabla de resultados de la implementación:**

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# personas impactadas
Estudio de grabación y radio  Inmediaciones de la Col. San Martín de Porres, Ecatepec, Estado de México.	<b>Creación, producción, programación y trasmisión de los programas de radio.</b>  (4 entrevistas a especialistas de Asociaciones Civiles y 2 espacios para declaraciones de vecinos)	6	700
	<b>Pláticas de Cultura de la Legalidad y entrega de manuales “ALERTA CABINA”. Promoviendo Cultura de la Legalidad como forma de vida.</b>  Colocación de altavoz para que se escuchara cada programa “a nivel de calle”.	6	1,000  <b>Nota:</b> Se platicó y entregó material con vecinos de las 50 casas aledañas a la ubicación de la cabina de radio, en la primaria y el mercado.
	Se entregaron manuales pro Cultura de la Legalidad a personas que se acercaban a la hora del Programa de Radio	6	212
<b>Total de lugares en los que se implementó el proyecto: 1</b>		<b>Total de actividades realizadas: 16</b>	<b>Total de personas que participaron: 1,912</b>

- **Por qué es importante difundir la Cultura de la Legalidad por medio de la radio por Internet**

La radio por internet<sup>2</sup>, “consiste en la exhibición de contenido auditivo dotado de las características propias del medio radiofónico (tales como su guion y su lenguaje) a través de Internet, mediante *streaming*”. La primera "estación de radio" por Internet (online), "Internet Talk Radio", fue desarrollada por Carl Malamud en 1993. En febrero de 1995, surgió la primera estación de radio exclusiva por internet de tiempo completo, llamada Radio HK, emitiendo música de bandas independientes.”

La radio por Internet, ha añadido más variedad a la estructura de las emisiones que la tradicional emisión por antena: el público tiene acceso a una mayor diversidad de formatos, canales e idiomas distribuyendo su programación y contenido a cualquier parte del mundo.

<sup>2</sup> “Radio por Internet” (2015), disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Radio\\_por\\_Internet](http://es.wikipedia.org/wiki/Radio_por_Internet), Recuperado el 17 de diciembre de 2015.





Dado lo anterior, los jóvenes del Colectivo *A la calle a trabajar*, creen importante concientizar a toda población, sobre Cultura de la Legalidad y también sensibilizarlos sobre el estigma que se tiene hacia ellos y sus prácticas, por lo que desarrollaron un proyecto didáctico, incluyente y participativo, en el que su principal herramienta fue la radio por internet.

Creen importante e indispensable tener una plataforma de radio por internet donde se difundan esos temas, con el objetivo de contribuir en la generación de ciudadanía participativa, que respete la norma y no tolere actos de ilegalidad. Ciudadanía que se responsabilice de sus acciones y se comprometa con su país para lograr una mejor convivencia. Con la radio, se pretende llegar a más lugares y a muchas más personas, pues con el paso del tiempo y la llegada de nuevas tecnologías de comunicación, se abre el panorama amplio para difundir mensajes con más facilidad y libertad.

Algo a resaltar es que la radio por internet tiene alcance global y, siempre que haya un lugar con acceso a Internet en el mundo, es posible que se escuche la emisora, a diferencia de la radio análoga, que sólo es posible escuchar en la ciudad de origen y depende de la potencia de la transmisión que se le haya concedido en su licencia de funcionamiento. De ahí la importancia para utilizar este medio para promover la Cultura de la Legalidad.





## Proyecto: “Alto a la violencia”

*Equipo conformado por psicólogos, trabajadora social y una abogada.*

### Integrantes:

- ✓ Yohana Elizabeth Hernández Torres
- ✓ Yadira Campos
- ✓ Ma Nemecia Hernández Torres
- ✓ Sandra Castillo Moreno
- ✓ Oscar Alonso Santiago Fernández
- ✓ Jose Luis Vazquez Mota

**Objetivo:** Promover acciones preventivas y de atención en casos de violencia en centros escolares e instituciones del sector salud, para mejorar la convivencia, a partir del conocimiento y respeto de los reglamentos internos.

### Estrategia de intervención:

- Se impartió el taller “Alto a la violencia y respeto de las normas (alumnos o padres de familia, mujeres violentadas)” en:
  - Escuela Secundaria Oficial #661. Gral. Ignacio López Rayón
  - Escuela Secundaria Técnica # 50. Alfonso Garcia Robles.
  - Clínica de Displasias La Florida 3.
- Los talleres se desarrollaron para:
  - Lograr la formación de relaciones sociales armónicas.
  - Informar y promover la cultura de la denuncia.
  - Prevenir la violencia desde la educación escolar, incluida la implementación de talleres para la familia.
  - Promover la utilidad de los reglamentos internos en escuelas y en el sector salud.
  - Promover actividades para fortalecer aquellos aspectos que permitan proteger a hombres y mujeres de los riesgos de la violencia.
  - Brindar orientación a personal directivo, docente, alumnos y padres de familia sobre los alcances de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar de México.
  - Restablecer la comunicación en las relaciones de amistad, de pareja y familiares para mejorar la convivencia social.





**Tabla de resultados de la implementación:**

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# personas Impactadas
<b>ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N.50, ALFONSO GARCIA ROBLES</b>	Taller “Alto a la Violencia” a Alumnos.	13 sesiones	455
<b>ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 661, GRAL. IGNACIO LOPEZ RAYON</b>	Taller “Alto a la Violencia” a Padres y Madres de Familia.	1 sesión	280
<b>CLÍNICA DE DISPLASIAS LA FLORIDA</b>	Taller “Alto a la Violencia” a Mujeres víctimas de Violencia.	10 sesiones	198
<b>Total de lugares de implementación: 3</b>		<b>Total de actividades realizadas: 24</b>	<b>Total de personas que participaron: 933</b>

- **Violencia y Cultura de la Legalidad**

Según las estimaciones del *Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO)*, Ecatepec es uno de los municipios con mayor grado de marginación y rezago social<sup>3</sup>, estas características se refieren a las condiciones de vivienda, de analfabetismo, a porcentajes de inasistencia a la escuela, delincuencia e inseguridad. Dichos elementos forman parte del tejido social descompuesto, por la violencia e ilegalidad; dejando vulnerables a las personas, sobre todo a los jóvenes.

La violencia que se ejerce, constituye una problemática que está presente a lo largo de todo el país, la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*<sup>4</sup>, reveló que para 2006 más del 67% de las mujeres mexicanas de más de 15 años habían sufrido violencia en algún momento de su vida, ya sea familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja. Por lo que es de suma importancia llevar a cabo proyectos que promuevan la Cultura de la legalidad y la No violencia para un mejor desarrollo de la sociedad.

Según México Unido Contra la Delincuencia, la Cultura de la Legalidad “es la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho”. El Estado de derecho es aquél en el que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes establecidas en forma democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente”. Si todos conocemos y actuamos conforme a la ley, haciéndonos responsables de nuestras acciones, crearemos comunidades con un Estado de derecho fuerte, que nos podrá proporcionar seguridad y paz.

<sup>3</sup> Estimaciones del CONAPO , Índices de marginación 2005; (CONAPO) (2011) Recuperado de: <http://ow.ly/XBrkK>

<sup>4</sup> Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), (2006). <http://ow.ly/XBroj>





**Proyecto: “Arte Enlatado”**

**Jóvenes que trabajan por su comunidad.**

**Integrantes:**

- ✓ Daniel Eduardo Miguel Cruz
- ✓ José Alejandro Rivas Juárez
- ✓ Guillermo López Corona
- ✓ José Luis Vidales Pacheco
- ✓ Diego Guerrero Paz
- ✓ Maria Alejandra Medina Morales

**Objetivo:** Recuperar espacios públicos deteriorados, para transformarlos en lugares donde se fomente la Cultura de la Legalidad, por medio de mensajes en murales elaborados por jóvenes “problemáticos” de la comunidad.

**Estrategia de intervención:**

- Se realizó una plática sobre los conceptos básicos de Cultura de la Legalidad con los jóvenes de la comunidad y quienes participarían en la realización de los murales.
- Se llevó a cabo un taller de pintura y grafiti, con el fin de definir los bocetos de los murales con base en valores como el respeto, la igualdad, la honestidad, la solidaridad, la gratitud, y la responsabilidad social y ambiental.
- Por último, se realizaron 4 murales, en los que se plasmaron mensajes que fomentan la Cultura de la Legalidad, esto con el fin de impulsar el arte del mural dejando un mensaje de reconstrucción a la comunidad.





**Tabla de resultados de la implementación:**

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# personas impactadas
Col. San Martín de Porres, Ecatepec, Estado de México	Plática sobre Cultura de la Legalidad	2	137
Parque “Llano de los Baez”	Taller de Pintura y Grafiti	4 sesiones	26
Col. San Martín de Porres, Ecatepec, Estado de México.	Murales	4 sesiones	1,000 Dado a que en la calle existen 40 casas y un Kinder, se logró ese impacto aproximado.
<b>Total de lugares de implementación: 2</b>		<b>Total de actividades realizadas: 10</b>	<b>Total de personas que participaron: 1,163</b>

- **La responsabilidad social y el arte urbano**

María del Pilar Mori<sup>5</sup>, nos dice que “la responsabilidad social tiene muchas interpretaciones como consecuencia de las distintas visiones que condicionan el actuar de los seres humanos, las acciones asociadas a esta práctica se direccionan generalmente a empresas, olvidando que este enfoque resulta ser un tema estratégico para repensar en las intervenciones de desarrollo social y bienestar integral de las comunidades”.

Para la autora, la responsabilidad social resulta ser “una nueva visión, que debe estructurarse con criterios, metodologías y prácticas que permitan a las empresas, la sociedad civil y al estado, accionar de manera co-participativa en el desarrollo de los pueblos y del país”.

Con base en esos conceptos, los jóvenes de la Colonia San Martín de Porres en Ecatepec, Estado de México, implementaron un proyecto de mejora de espacios comunes por medio del arte urbano. El grafiti fue el “puente” para invitar a otros jóvenes a reflexionar y buscar alternativas para prevenir circunstancias de violencia, desigualdad, ilegalidad e inseguridad en las comunidades.

Los murales de “Grafiti” son considerados ilegales y vandálicos, pero esa es una imagen errónea, ya que con ellos se puede mantener un paisaje urbano limpio y mejorado, ya que esta actividad involucra a la comunidad, afianzando su sentido de pertenencia y cooperación. Los jóvenes lo han utilizado como vías para expresar la situación en la que viven y así mismo manifiestan propuestas y reflexiones. Este proyecto tuvo cabida en la Colonia San Martín de Porres porque existen varios espacios comunitarios que están deteriorados y que con un mural, además de ser mejorados, van a servir como un espacio de difusión de los valores y legalidad

<sup>5</sup>Mori, M. (2009). *Responsabilidad social. Una mirada desde la psicología comunitaria.* <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a10v15n2.pdf>





**Proyecto: “Equidad de género”**  
*Todos somos Iguales*

**Estudiantes de Conalep, Plantel Ecatepec III.**

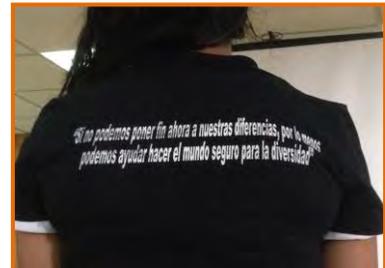
**Integrantes:**

- ✓ Lizbeth Elizalde Mendoza
- ✓ Tania Monserrat Martín Ku
- ✓ Miredy Joselinee Gallardo Gutiérrez
- ✓ Sonia Estefanni Gonzales Moreno
- ✓ Luis Angel Lujan Solis
- ✓ Vicente Hernandez Bustos

**Objetivo:** Desarrollar habilidades de convivencia entre mujeres y hombres (estudiantes), para promover y practicar la equidad de género, como elemento básico para la convivencia armónica en la escuela.

**Estrategia de intervención:**

- Se realizaron 18 conferencias donde se explicó cómo se construyen socialmente las identidades de género, se ayudó a identificar los estereotipos de género y se ejemplificaron con una actividad los roles tradicionales, para hacer reflexionar a la comunidad escolar y fomentar nuevos roles más equitativos.
- Se repartieron folletos y pulseras con mensajes de equidad de género.
- Se realizó un concurso de baile mixto para poner en práctica la equidad.
- Se realizó un concurso de frases alusivas al tema, de las cuales se escogieron las 15 mejores, para enmarcarlas y colocarlas en los salones del colegio.





## Tabla de resultados de la implementación

Lugar de implementación	Actividad	Número de actividades	Impactados
Conalep Ecatepec III	Conferencias	18	1,101
	Concurso de baile	1	24
	Taller de frases	1	18
<b>Total de lugares de implementación: 1</b>		<b>Total de actividades realizadas:20</b>	<b>Total de personas que participaron: 1,143</b>

- **La equidad de género y la Cultura de la Legalidad.**

Según Robert Stoller<sup>6</sup>, “la equidad implica dos condiciones: la igualdad de oportunidades y la creación de condiciones para que esas oportunidades puedan aprovecharse por igual”. Mientras que el género, “es el proceso social y cultural que da sentido y significado a las diferencias sexuales entre mujeres y hombres”. Por lo que podemos deducir que, *equidad de género* es equilibrar las relaciones entre hombres y mujeres para hacer una sociedad más participativa, propositiva e incluyente.

La historia nos ha dado múltiples muestras de discriminación, especialmente a las mujeres, cuyo origen se encuentra en estereotipos sexuales y culturales. A causa de la desigualdad de género, la falta de respeto hacia la libertad de expresión y la falta de oportunidades. Por ello las y los jóvenes estudiantes de Conalep Ecatepec III creen que es de suma importancia la sensibilización sobre el tema, dentro de su comunidad, con el fin de acabar con la desigualdad, y por tanto, fortalecer los vínculos de respeto, fomentar la libertad de expresión y abrir oportunidades para todos y todas.

Debemos recordar que el Estado tiene la obligación de garantizar el respeto a los derechos de cualquier ser humano sea hombre o mujer y que los recursos deben ser distribuidos de manera equilibrada. Es en estos puntos, en los que la Cultura de la Legalidad sirve como base para la equidad de género.

<sup>6</sup> Stoller (2006), *Antecedentes de la equidad de género*. Ver: <http://ow.ly/XBzZy>





**Proyecto: Grafiti como arte legal.**

**Estudiantes de Conalep Plantel Ecatepec III.**

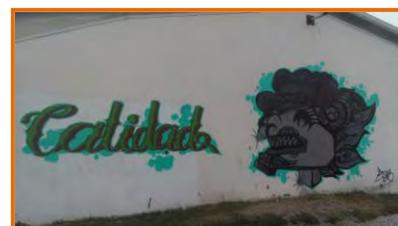
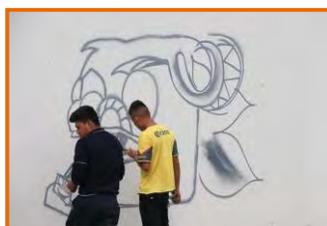
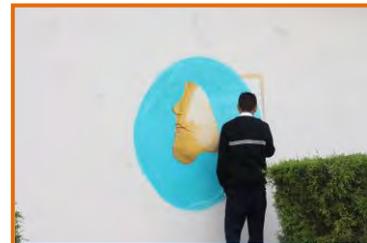
**Integrantes:**

- ✓ Julio Salazar Cortés
- ✓ Eduardo Hernández Julián
- ✓ Eduardo Alexis García Pérez
- ✓ Joselyn Cárdenas Pérez
- ✓ Jose Alberto Sánchez Ramírez
- ✓ Julio Cesar Fernández Olmedo

**Objetivo:** Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre qué es el Grafiti y cómo éste, puede ayudar a promover la Cultura de la Legalidad.

**Estrategia de intervención:**

- Se llevaron a cabo 16 pláticas sobre legalidad en el arte del grafiti.
- Se lanzó la convocatoria para un concurso de grafiti,
- De los dibujos que llegaron, se seleccionaron los más idóneos y que reflejaran el tema de Cultura de la Legalidad, para que se plasmaran como murales dentro del plantel.
- Se llevó a cabo la pinta de los dibujos seleccionados en las bardas del Conalep Ecatepec III.





### Tabla de resultados de la implementación

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# de personas impactadas
Conalep Ecatepec III	Pláticas	16	800
	Pinta de Murales	1	1,400
			Nota: Se considera que con esta actividad se impactó a toda la plantilla escolar.
<b>Total de lugares de implementación: 1</b>		<b>Total de actividades realizadas: 17</b>	<b>Total de personas que participaron: 1,400</b>

- **Cultura, grafiti y legalidad**

Terry Eagleton menciona que la cultura “es el conjunto de valores, costumbres y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico”.<sup>7</sup> Mientras que la legalidad implica, entre otras cosas, hacer que las leyes y normas sociales se cumplan con la finalidad de amparar los derechos humanos.

Por otro lado, el Grafiti, de acuerdo con Alex Didier<sup>8</sup>, es visto por la comunidad como “una de las expresiones de arte urbano más populares y características de la actualidad, se caracteriza por ser expuesto de manera pública para que todos lo vean y disfruten día a día; y es por lo general anónimo y puede tener diferentes objetivos en lo que respecta a la razón de su realización: mientras algunos son meramente artísticos, otros son formulaciones políticas, otros de protesta y muchos otros son simples mensajes sin mayores pretensiones”. Por lo que un grupo de jóvenes del Conalep Ecatepec III cree que no se puede hablar del grafiti sin antes englobarlo dentro del movimiento de cultura y legalidad

El grupo impulso la realización de murales después de conseguir los permisos necesarios para no trasgredir ninguna norma. Se explicaron las razones sobre la importancia que tiene pedir autorización para llevar a cabo las pintas, con el fin de respetar los espacios públicos y privados, y así lograr una mejor convivencia y combatir el prejuicio de que este tipo de arte está relacionado directamente con la idea de vandalismo.

<sup>7</sup> Terry (2001). *La idea de cultura*. Paidós, Barcelona, p. 58. <http://ow.ly/XBCgm>

<sup>8</sup> Didier (2008). *El grafiti, una manifestación urbana que se legitima*. <http://ow.ly/XBCIF>





**Proyecto: “Leer para transformARTE”.**  
*Si lees sabes, si sabes creas y si creas, transformas.*

**Jóvenes integrantes de INCUDESOS A.C.**

**Integrantes:**

- ✓ Ángel Gerardo Castañón Torres
- ✓ Patricia Gómez Pérez
- ✓ Amayrani Popo Hernández
- ✓ Laura Reyes Borges Laura
- ✓ Jorge Fernández Salcedo
- ✓ Raúl Armas Luna

**Objetivo:** Fomentar la convivencia escolar armónica a través de actividades de lectura y pintura, con la base del respeto de las normas por el bien de todos.

**Estrategia de intervención:**

- Se impartió un taller en dos sedes, la primera fue en una primaria y la segunda fue en un parque, esto con el fin de fomentar la lectura y con ella, los valores, en niños y niñas de primaria.
- El taller se desarrolló en 3 sesiones En la primera sesión se realizó una actividad de lectura y comprensión, donde se les proporcionaron breves lecturas sobre higiene mental, valores y Cultura de la Legalidad. Al finalizar, se llevó a cabo un debate sobre las lecturas y posteriormente, los participantes realizaron un dibujo sobre lo que comprendieron.
- En la segunda sesión se realizó una dinámica sobre el desinterés sobre el aprendizaje y la convivencia en armónica en su comunidad, la cual consistió en una activación en donde los participantes, a partir de lo entendido, pintaron las ventanas de su aula con frases reflexivas sobre el tema.
- En la tercera sesión, se realizó una recapitulación de los temas tratados en sesiones anteriores, generando una lluvia de ideas con miras a realizar un mural que quedara como evidencia en la escuela y/o comunidad.





### Tabla de resultados de la implementación

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# de personas impactadas
<b>Escuela Primaria "Tenochtitlán", Zona 31</b>	Lectura de Comprensión – dibujo	1	25
	Lectura de comprensión y pintura de ventanas con frases	1	
	Lectura y elaboración del mural	1	
	Evento de cierre de proyecto	1	335
<b>Espacio Recreativo Infantil Coanalco</b>	Lectura de Comprensión -dibujo	1	30
	Lectura y elaboración del mural	1	
<b>Total de lugares de implementación: 2</b>		<b>Total de actividades realizadas: 6</b>	<b>Total de personas que participaron: 390</b>

- **Lectura, muralismo, valores y Cultura de la Legalidad**

Una de las formas de transmitir conocimientos y compartir experiencias de prácticas sociales exitosas, es a través de la lectura. En el grupo pensamos que con esta base se pueden generar cambios positivos en las comunidades, tomando como base, las ideas y conceptos que contienen lecturas referentes al ser humano como ser social, valores y Cultura de la Legalidad.

Puesto que los valores y las normas radican en principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas, el conocimiento de éstos nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento correcto y apegado a la legalidad en lugar de un incorrecto o ilegal.

Además, si sumamos algunas expresiones humanas para ampliar y reforzar el mensaje, los resultados pueden ser aún mayores si retomamos lo que señala Alejandra Betanzo<sup>9</sup>: “los proyectos de muralismo urbano robustecen el tejido social o, lo que es lo mismo, promueven la participación de los vecinos, generan y fortalecen los vínculos de confianza entre los mismos, además de afirmar su sentido de pertenencia y mejorar sus interacciones cotidianas”. Por lo anterior, el grupo juvenil decidió partir de la lectura y consolidar lo aprendido, mediante una expresión mural. La experiencia con MUCD nos dice que estos proyectos, además, mejoran la convivencia de la comunidad, pues los vecinos aprenden de manera vivencial herramientas y habilidades que mejoran su capacidad para organizarse, autocuidarse y llevan a la práctica valores y principios de la Cultura de la Legalidad.

<sup>9</sup> Alejandra Betanzo (2015), *Pintar murales para prevenir la violencia*. “Mexican Times” <http://themexicantimes.mx/muralespara-prevenirviolencia/>





**Proyecto: “Mejora tu espacio visual”.**  
*Jóvenes que trabajan por su comunidad*

**Integrantes:**

- ✓ José de Jesús Ruiz Romero
- ✓ Gerardo Castañón Torres
- ✓ Ángel Jesús Vergara Trejo
- ✓ Santiago Cruz Rodríguez
- ✓ Fabiola León Lugo
- ✓ Alma Delia Solís Rivera

**Objetivo:** Concientizar a la comunidad sobre el tema de Cultura de la Legalidad por medio del arte visual, en espacios comunitarios y tolerados.

**Estrategia de intervención:**

- Se impartió un taller de dibujo y pintura, en el cual se dio una plática sobre el tema de Cultura de la Legalidad y valores, con el fin de que los participantes elaboraran sus dibujos en relación con el tema.
- Al final del taller se escogieron los 3 mejores y se realizaron murales comunitarios para mejorar el aspecto visual y así transmitir mensajes de valores y legalidad.





### Tabla de resultados de la implementación

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# de personas impactadas
Unidad habitacional Llano de los Baez, Ecatepec, Estado de México	Taller de Cultura de la legalidad	1	20
	Taller de dibujo y pintura Técnica lápiz Aerografía lápiz o aerosoles	3	13
	Pinta de Murales	1	1,200 Nota: Dado a que en la unidad habitacional donde se realizaron los murales, hay 100 departamentos, se considera ese número de personas impactadas.
<b>Total de lugares de implementación: 1</b>		<b>Total de actividades realizadas: 5</b>	<b>Total de personas que participaron: 1,233</b>

- **Jóvenes, grafiti y espacios públicos.**

El grafiti existe desde épocas antiguas, teniendo un impacto social y de comunicación muy grande, ya que cumple necesidades primarias, como la de ser escuchado. De acuerdo con Witten, “la gente no va entender nunca lo que significa el grafiti a menos que vaya a Nueva York a vivir rodeada de edificios abandonados y coches quemados y el ayuntamiento salga diciendo que el grafiti es algo terrible. Pero miras el barrio, y ves al grafiti como una alternativa que te permite crear algo positivo, fue entonces cuando el grafiti adquirió gran importancia y se convirtió en el único medio de expresión, y por lo tanto, en un medio de comunicación ideal para un gran número de grupos marginados de jóvenes”<sup>10</sup>

Por lo anterior, jóvenes habitantes de Ecatepec preocupados por la situación de su comunidad, creen importante impulsar proyectos de interés, de y para los jóvenes, que promuevan acciones positivas, rescaten los valores, y sobre todo los liberen de ambientes hostiles, faltas de respeto, violencia y delincuencia, ya que son situaciones que están creciendo a gran velocidad. Entonces decidieron realizar un proyecto en el que su principal aliado fuera el grafiti, como medio generador de cambios en la comunidad. Este proyecto impulsa el futuro de varios jóvenes y mejora su calidad de vida, ya que los acerca a un ambiente de respeto, tolerancia, honestidad, involucrando también el trabajo en equipo, para reducir indirectamente los índices de violencia, delincuencia, drogas y falta de interés productivo.

<sup>10</sup> Witten (2001). El grafiti estencil, como expresión posmoderna. *El grafiti su contexto y su historia*. <http://ow.ly/XBXqf>





## Proyecto: “Movimiento Compartido”.

*Colores compartidos por la Paz.*

### Jóvenes del Colectivo *Konexión*

#### Integrantes:

- ✓ Ángela Guadalupe Romo Morán
- ✓ Jessica Ivonne Rodríguez Pérez
- ✓ Leslie Iliana Díaz Delgado
- ✓ José de Jesús Caloca Gutiérrez
- ✓ Iván Domínguez Delgado
- ✓ Erika Josselin Mota Torres

**Objetivo:** Fomentar la participación, la convivencia armónica y el trabajo en equipo, reforzando valores (respeto, compromiso, solidaridad, convivencia y bien común) a través de las artes y, la actividad física y recreativa.

**Estrategia de intervención:** Se realizó un taller de valores y Cultura de la Legalidad, en el que se realizaron actividades artísticas como:

- Acondicionamiento Físico
  - Artes Plásticas
  - Ritmos Latinos
- 
- En el taller se fomentó el compañerismo, paz, honestidad y trabajo en equipo.
  - Se les presento a los jóvenes y niños alternativas de acción para la convivencia armónica, que ellos mismos poseen como seres sociales.
  - Se demostró que se pueden recuperar los valores y las buenas acciones desde la infancia con el arte como “puente”.
  - Se logró probar que con una orientación adecuada se puede comenzar a crear cambios positivos en las niñas, niños y jóvenes, para que se vuelvan promotores y practiquen la Cultura de la Legalidad en los espacios de su vida cotidiana.





**Tabla de resultados de la implementación:**

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# de personas impactadas
<b>Deportivo Alfredo del Mazo, Jardines de Morelos</b>	Taller de acondicionamiento físico	1	10
	Taller de artes plásticas	1	
	Taller de Ritmos latinos	1	
<b>Total de lugares de implementación: 1</b>		<b>Total de actividades realizadas: 3</b>	<b>Total de personas que participaron: 10</b>

- **Las artes como medio para transmitir valores**

Es bien sabido que el arte y el movimiento corporal influyen directamente en el desarrollo humano, promoviendo la mejora de seres humanos íntegros. Según CONACULTA<sup>11</sup> la política cultural de los próximos años debe contribuir a la comprensión fundamental de que las industrias culturales, la producción y promoción del arte, y la cultura, deben ofrecer condiciones y potencialidades para el desarrollo social y económico de municipios, estados, regiones, y del país en su conjunto.

Las expresiones culturales inciden en el desarrollo humano, también con ellas se pueden transmitir mensajes para sensibilizar a la sociedad sobre los valores como: el respeto, la honestidad, la responsabilidad, entre otros, esto con el fin de vivir en ambientes más pacíficos y así prevenir actos delictivos.

Al preguntarle a los jóvenes su percepción sobre las causas que ocasionan la inseguridad, mencionaron que la principal es el desempleo (41.7%), seguido por la pobreza (41.3%), la droga (39.9%), la corrupción (30.1%) y la desintegración familiar (22.9%), entre otras. Siendo la percepción de ellos algo muy importante ya que son un grupo estratégico en la política preventiva del delito, según la ONU (2013), “la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas”<sup>12</sup>.

Teniendo estos datos nos damos cuenta de los aspectos y situaciones que presenta el país y sobre todo la importancia de impulsar proyectos que contra resten las cifras tan altas de los aspectos negativos de nuestra sociedad.

<sup>11</sup> [http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca\\_de/pnc2007\\_20121.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf) (P.16)

<sup>12</sup> ONU (2013). Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. (Directrices de Riad). [http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices\\_riad.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices_riad.htm)





Otros proyectos como el de la Universidad Autónoma de Nuevo León en su esquema “Programa Analítico de la Apreciación de las Artes”<sup>13</sup>, aporta y se hace presente igual que este proyecto, con el objetivo de hacer evidente los alcances de la cultura a través de objetos cotidianos para entender que lo artístico no es de unos cuantos, sino que está determinado por los contextos que nos rodean, pudiendo así modificar conductas, acciones, pensamientos y reacciones ante formas de pensamiento distinta y por lo tanto lleven al ser humano a un estado de sana convivencia, tolerancia y paz con los demás.

---

13

UANL.  
[http://www.uanl.mx/sites/default/files2/del/unidades\\_aprendizaje\\_fundamentales/apreciacion\\_artes.pdf](http://www.uanl.mx/sites/default/files2/del/unidades_aprendizaje_fundamentales/apreciacion_artes.pdf)





## Proyecto: “No problem”.

### Estudiantes de Conalep Plantel Ecatepec III.

#### Integrantes:

- ✓ Gustavo García Pérez
- ✓ Jessika Irais Alonso Hernández
- ✓ Abigail Rosas Flores
- ✓ Rosa Olivares Medina
- ✓ Francisco Gutiérrez Saloma
- ✓ Ana Patricia Tapia Ávila

**Objetivo:** Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de evitar problemas y promover la convivencia armónica, mediante el respeto del reglamento y por medio de prácticas respetuosas y honestas.

#### Estrategia de intervención:

- Se realizaron 15 pláticas en donde se explicó con dinámicas qué es el Respeto, la Honestidad y la Cultura de la Legalidad. Al finalizar cada una, se invitaba a la comunidad estudiantil al Rally “No problem”.
- Se realizó una convocatoria en todo el Conalep para participar en el Rally “No problem”.
- Posteriormente se llevó a cabo el rally, en el cual se realizaron preguntas referentes a los temas vistos en las pláticas, las respuestas correctas eran “el pase” para avanzaran a la siguiente casilla.
- Al final, a los 3 primeros lugares se les premió con la asignación de lugares en lockers de los talleres de la escuela (no todos los alumnos cuentan con este espacio) y los estudiantes se comprometieron a cuidarlos y darles un buen uso.





**Tabla de resultados de la implementación:**

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# de personas impactadas
<b>Conalep Plantel Ecatepec III</b>	Pláticas	10	504
	Rallys y entrega de premios	7	
<b>Total de lugares de implementación: 1</b>		<b>Total de actividades:17</b>	<b>Total de personas que participaron: 504</b>

- **El valor del respeto y la honestidad para construir una Cultura de la Legalidad.**

Un grupo de jóvenes de Conalep Ecatepec III, turno vespertino se dieron cuenta que en los talleres de máquinas y de autotrónica, desaparecían sus pertenencias, incluso estando los estudiantes presentes, es por ello, que decidieron implementar un proyecto de concientización y promoción de dos valores indispensables: el respeto y la honestidad como bases para una Cultura de la Legalidad.

Sabemos que el respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de las personas y de la sociedad en su conjunto. No sólo se manifiesta en la actuación de las personas en el acatamiento de las normas, sino también en su actitud hacia la autoridad, como sucede con los alumnos y sus maestros, los hijos y sus padres o los subalternos y sus jefes.

Por su parte, la honestidad es indispensable para lograr la paz en las relaciones de los seres humanos que conformamos la sociedad. Una persona honesta es la que permanentemente busca lo correcto, lo justo y que no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia e ingenuidad de otras personas. Es por eso que para tener una mejor convivencia es importante que toda la comunidad estudiantil conozca y ejerza esos valores y principios de la Cultura de la Legalidad, respetando las cosas de cada quien y haciendo del espacio escolar un espacio respetuoso y seguro.





**Proyecto: “Nuestra cultura es tener un colegio limpio”.**  
Por una comunidad limpia.

### Estudiantes de Conalep Plantel Ecatepec III

#### Integrantes:

- ✓ Lizbeth Guadalupe Noguez López
- ✓ Melina Adilene Castañeda Ramírez
- ✓ Abril Guadalupe García Ledesma
- ✓ Ana Patricia Juárez Romero
- ✓ Mateo Ortega Sandoval
- ✓ Miguel Ángel Dávila Castillo

**Objetivo:** Promover la participación estudiantil y comunitaria para mejorar la estética del entorno escolar, con la finalidad de generar un ambiente propicio para la sana convivencia.

#### Estrategia de intervención:

- Se llevaron a cabo pláticas de Cultura de la Legalidad y para dar a conocer e invitar a la comunidad estudiantil y a los vecinos, a participar en la realización de la jornada de limpieza.
- Después se llevó a cabo la jornada de limpieza con ayuda de algunos estudiantes y vecinos de la misma colonia.
- Durante la jornada de limpieza se les explicaron las consecuencias de no poner los señalamientos de tránsito adecuados, de no dar mantenimiento y no apropiarse del espacio público.
- Para finalizar el proyecto se colocaron señalamientos de tránsito y mensajes para mejorar la convivencia y prevenir el delito en la comunidad.





## Tabla de resultados de la implementación

Lugar de implementación	Actividad	# de actividades	# de personas impactadas
Conalep Ecatepec III	Pláticas	14	720
	Jornada de limpieza	1	47
	Jornada de pintura	1	47
<b>Total de lugares de implementación: 1</b>		<b>Total de actividades realizadas: 16</b>	<b>Total de personas que participaron: 767</b>

- **Participación ciudadana en la recuperación de espacios públicos**

La participación ciudadana es fundamental para la recuperación de espacios públicos, ya que es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo de una sociedad democrática. Para Amalia Guillen, “la ciudadanía aporta información ayudando a actuar de una manera responsable para la mejora de todos”<sup>14</sup>.

Por ello, los jóvenes creen importante sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre lo que hacemos y lo que falta por hacer, e invitarlos a realizar acciones positivas que influyan en un cambio que favorezca a todos en la comunidad. Es importante que como ciudadanía seamos conscientes de nuestra responsabilidad comunitaria, pues toda acción u omisión trae consecuencias en el entorno social.

Las problemáticas sociales que aborda este proyecto son la falta de seguridad vial y pública en general, para los estudiantes y para las personas que transitan alrededor del Conalep Ecatepec III, pues las calles primarias no contaban con los señalamientos necesarios y correspondientes al área escolar, ocasionando desorden y accidentes viales, al tiempo que la zona es considerada insegura por la ola de asaltos que suceden alrededor, en distintas horas del día. Es por ello que se realizó una jornada de limpieza y pintura, con la participación de alumnos, maestros, padres y madres de familia, así como la comunidad de los alrededores, en pro de la seguridad y una mejor convivencia.

<sup>14</sup> Guillen, A. y cols (2009). Origen, espacio y niveles de participación. [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)





- **Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad.**

En la capacitación de esta 2a generación de líderes juveniles, participaron **60 jóvenes que** implementaron 10 proyectos sociales y quienes previamente se capacitaron en **Cultura de la Legalidad desde un enfoque de Juventud** y además, en **diseño y elaboración de proyectos escolares y/o comunitarios.**

El inicio de la capacitación comenzó con preguntas que llevarán a los participantes a reflexionar sobre sus comportamientos cotidianos y situaciones que observan en sus ámbitos de convivencia para identificar aquellas acciones que van en contra de las reglas o normas que nos regulan como sociedad. Una segunda reflexión estuvo encaminada en reconocer la importancia que tiene para nuestra vida personal y social, la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho.

En lo que corresponde a la segunda parte de la formación, es decir, al diseño de proyectos juveniles, se hizo mucho énfasis en que las iniciativas a implementar estuvieran relacionadas con la promoción de la Cultura de la Legalidad, fueran innovadoras, reales, factibles y que estuviesen basadas en temas relevantes para la ciudadanía del Estado de México. En general, los temas más recurrentes fueron:

- ✓ Violencia social.
- ✓ Recuperación de espacios públicos.
- ✓ Equidad de género.
- ✓ Radio por Internet para promover y apoyar causas sociales.
- ✓ Cultura de la Legalidad.
- ✓ Arte urbano para la promoción de la Cultura de la Legalidad.
- ✓ Fomento de los valores mediante la lectura.
- ✓ Valores y Cultura de la Legalidad.
- ✓ Cultura de Paz.
- ✓ Prevención del delito.

A continuación hacemos una narrativa de la experiencia de los jóvenes al elaborar e implementar sus proyectos, con la finalidad de generar algunas reflexiones con respecto a los temas abordados, su pertinencia social y sobre su contribución a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para fortalecer el Estado de derecho.



- ¿Por qué fue importante el tema de Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles?

Proyecto	Objetivo	Enfoque de Cultura de la Legalidad (Testimonios de los jóvenes participantes al final del proyecto).
<b>Alerta cabina Difundiendo la noticia</b>	Producir un Programa de Radio por Internet para animar a las juventudes (de México y el mundo) a practicar la Cultura de la Legalidad y combatir los estigmas que se tienen hacia los jóvenes y sus prácticas.	<p><i>Nuestra experiencia nos ha ayudado a comprender que la intervención social a partir de los programas de radio por internet es una herramienta fundamental para crear dentro de los grupos juveniles agentes de cambio, puesto que se encuentra en ella una vía de expresión, información y llamado a la acción. El proyecto de radio por internet, se enfocó en la promoción de la Cultura de la Legalidad, compartiendo mensajes, entrevistas de expertos en el tema, presentación de proyectos sociales exitosos, información sobre cómo practicar esta cultura en la vida cotidiana.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>Informar y concientizar a la comunidad de la Colona San Martín de Porres en Ecatepec, Estado de México, así como a todos los radio escuchas, sobre el tema de Cultura de la Legalidad. También se realizó una página web desde donde se transmitieron las entrevistas de expertos en el tema y quedaron como testigos los podcast. Además de que se realizaron manuales de Cultura de la Legalidad impresos, que se repartieron en las calles para difundir tema y los programas de radio.</i></p>
<b>Alto a la violencia</b>	Promover acciones preventivas y de atención en casos de violencia en centros escolares e instituciones del sector salud, para mejorar la convivencia, a partir del conocimiento y respeto de los reglamentos internos.	<p><i>Este proyecto nace a raíz de los altos índices de violencia que se presentan en la comunidad de Ecatepec, Estado de México, con la finalidad, de promover valores y acciones preventivas, que eviten los actos de violencia. Se sabe que la violencia se manifiesta dentro del cualquier núcleo, ya sea familiar, escolar y social, por lo que este proyecto ofreció ayuda integral.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>La reflexión entre los jóvenes sobre sus acciones, permitiéndoles darse cuenta si viven o no situaciones de violencia, así como alternativas de solución y prevención.</i></p>
<b>Arte enlatado</b>	Recuperar espacios públicos deteriorados, para transformarlos en lugares donde se fomente la Cultura de la Legalidad, por medio de mensajes en murales, elaborados por jóvenes “problemáticos” de la comunidad.	<p><i>Este proyecto surge de la experiencia de colaborar en un colectivo cultural de carácter social a través de diferentes expresiones artísticas. Se llevó acabo la recuperación de espacios públicos deteriorados, con el fin de transformarlos en lugares limpios y seguros, para promocionar la Cultura de la Legalidad, por medio de murales comunitarios elaborados por jóvenes.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>Fomentar la participación ciudadana en los jóvenes, involucrándolos en actividades sociales que les gusten, pero que a su vez les deje un mensaje positivo para sus vidas. Los jóvenes recuperaron un espacio muy deteriorado y en él realizaron un mural con un mensaje de mejora de la convivencia y promoción de la Cultura de la Legalidad.</i></p>





<p><b>Equidad de género. Todos somos iguales</b></p>	<p>Desarrollar habilidades de convivencia entre mujeres y hombres (estudiantes), para promover y practicar la equidad de género, como elemento básico para la convivencia armónica en la escuela.</p>	<p><i>Hoy en día hablar de equidad de género resulta fundamental por su impacto en el desarrollo de los hombres y las mujeres, en la construcción de sociedades más justas y respetuosas hacia la dignidad humana. Por eso creemos importante sensibilizar a las y los alumnos de Conalep Ecatepec III sobre el tema, y así tener un mejor ambiente dentro de la escuela con el fin de impactar en la calidad de vida de las y los adolescentes.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>Un ambiente escolar de respeto entre las y los alumnos. También involucrarlos y sensibilizarlos para realizar actividades pro equidad entre ellos y con sus profesores.</i></p>
<p><b>Grafiti como arte legal</b></p>	<p>Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre qué es el Grafiti y cómo éste, puede ayudar a promover la Cultura de la Legalidad.</p>	<p><i>El proyecto nace porque creemos que la gente piensa que el Grafiti es malo, ya que lo ve como un acto de vagancia y vandalismo, lo cual no es cierto. Por eso nosotros tenemos como meta dar a conocer a los docentes, estudiantes y madres y padres de familia, qué es el grafiti y cuál es su relación con la cultura y la legalidad.</i></p> <p><b>Se logró que:</b> <i>Informar a todo el plantel de Conalep Ecatepec III la relación que existe entre cultura, grafiti y legalidad. La mayoría de los docentes cambió su opinión sobre el grafiti y sobre las personas que lo practican.</i></p>
<p><b>“Leer para transformARTE” Si lees sabes, si sabes creas y si creas transformas.</b></p>	<p>Fomentar la convivencia escolar armónica a través de actividades de lectura y pintura, con la base del respeto de las normas por el bien de todos.</p>	<p><i>A partir de la falta de valores y el hábito de la lectura que se presenta en las escuelas de nivel primaria, decidimos desarrollar un proyecto en el cual se fomente la lectura y con ella se fortalezcan los valores para la mejora de la convivencia. Compartimos con las y los participantes lecturas con los temas: higiene mental, disciplina, tolerancia y respeto, Cultura de la Legalidad, y con base en ellas, los participantes reflexionaron sobre estos temas y los relacionaron con su vida diaria.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>Que niños y niñas, valoraran la lectura y las actividades artísticas como fuentes de conocimiento para a vida, teniendo como eje de partida el fomento de valores sociales que permitan desarrollar una mejor convivencia en sus comunidades. Además, con las ideas obtenidas se realizó un mural en la parte central de cada escuela con un mensaje de promoción del respeto a las normas y personas, dentro y fuera de los espacios educativos.</i></p>
<p><b>“Mejora tu espacio visual”</b></p>	<p>Concientizar a la sociedad en el tema de cultura de legalidad por medio del arte visual para tener un mejor espacio.</p>	<p><i>Con el fin de difundir el tema de Cultura de la Legalidad de una manera atractiva para los jóvenes, se impartieron talleres de grafiti y muralismo, abordando el tema. Creemos que este proyecto abona para crear un futuro digno, artístico y saludable para todas las niñas, niños y jóvenes del país.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>La colaboración participativa de las niñas, niños y jóvenes de la Colonia San Martín de Porres en Ecatepec Estado de México, en la promoción de la Cultura de la Legalidad desde sus pintas (murales).</i></p>





<p><b>Movimiento Compartido</b></p>	<p>Fomentar la participación, la convivencia armónica y el trabajo en equipo, reforzando valores (respeto, compromiso, solidaridad, convivencia y bien común) a través de las artes y, la actividad física y recreativa.</p>	<p><i>El proyecto está ligado con el Colectivo Konexión, que tiene como misión utilizar el arte, el movimiento corporal y el desarrollo humano como medio que promueva la mejora de seres humanos íntegros. Desarrollamos un taller con mensajes de paz, valores y Cultura de la Legalidad para mejorar la convivencia en las comunidades.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>Impactar en la vida de niñas y niños, con actividades lúdicas, para que promuevan la sana convivencia y la Cultura Legal.</i></p>
<p><b>No problem</b></p>	<p>Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de evitar problemas y promover la convivencia armónica, mediante el respeto del reglamento y por medio de prácticas respetuosas y honestas.</p>	<p><i>Nosotros queremos llegar con este proyecto a que los estudiantes de los talleres de máquinas y de autotrónica del Conalep tomen conciencia del valor del respeto y la honestidad, dentro y fuera de la escuela. De entrada que se acaben los “robos hormiga” en estos talleres.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre respeto y honestidad. Dar a conocer el concepto de Cultura de la Legalidad a toda la escuela.</i></p>
<p><b>Nuestra cultura es tener un colegio limpio. Por una comunidad limpia</b></p>	<p>Promover la participación estudiantil y comunitaria para mejorar la estética del entorno escolar, con la finalidad de generar un ambiente propicio para la sana convivencia.</p>	<p><i>Este proyecto tiene como finalidad mejorar nuestro entorno escolar, ya que existe una falta de seguridad vial y pública afuera de nuestro plantel, por ello se hizo una jornada de limpieza y pintura de lo señalamiento viales y mensajes para prevenir el delito.</i></p> <p><b>Se logró:</b> <i>Concientizar a la comunidad sobre lo importante que es tener señalamientos de tránsito y prevenir el delito. Que la comunidad se apropiara del lugar para así mantenerlo limpio y cuidado.</i></p>

- **Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas.**

Los jóvenes involucrados en la 2a generación de “Líderes Juveniles promoviendo una Cultura de la Legalidad” en el Estado de México con IMEJ y MUCD, tuvieron un proceso de reflexión, vivieron una experiencia integral en la ejecución de sus proyectos y además, generaron redes comunitarias con las que se sienten comprometidos para seguir colaborando en pro de la Cultura de la Legalidad dentro de sus comunidades. Un gran acierto de estos jóvenes es el esfuerzo que realizaron al convocar a más personas para que ellas también se apropien de los espacios públicos y de esa manera, los cuiden y los aprovechen.

Asimismo la Directora y el Subdirector del Conalep Ecatepec III están muy satisfechos y orgullosos del trabajo que se realizó en las dos generaciones con los jóvenes de su plantel en 2015, incluso se están haciendo alianzas para llevar a cabo más proyectos de Cultura de la Legalidad dentro del plantel e invitar a otros Conalep’s a sumarse a esta





iniciativa, para seguir trabajando en pro del desarrollo de ciudadanía desde los proyectos juveniles y así continuar con la aplicación de sus aprendizajes y experiencias dentro de otras comunidades.

Finalmente, cabe destacar que el entusiasmo de los jóvenes, así como el aprendizaje y experiencia que obtuvieron con este proyecto, les abrió el panorama para entender que sus iniciativas y proyectos si se pueden llevar a cabo y que, desarrollando habilidades sumado al esfuerzo y mucho trabajo, pueden llegar a grandes resultados que ni siquiera se habían imaginado. MUCD comprometido con la Cultura de la Legalidad y el desarrollo de proyectos para fortalecer las acciones de la ciudadanía y en especial de los jóvenes, establecerá vínculos con otras instituciones gubernamentales, privadas y organizaciones civiles, para la réplica del proyecto en el corto y mediano plazo.



El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la **2a generación del proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de México”**, implementando por México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD), en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ). El objetivo del proyecto es que los jóvenes del Estado de México se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos.

En esta 2a generación participaron **60 jóvenes** y a través de la implementación de **10 proyectos entre septiembre y diciembre de 2015, lograron impactar a 9,455 personas del Municipio de Ecatepec.**

Reconocemos la voluntad y el compromiso de las autoridades del Gobierno del Estado de México y agradecemos a **Mariano Camacho San Martín**, Director General del Instituto Mexiquense de la Juventud y al Subdirector de Bienestar y Recreación Juvenil, **Concepción Castillo Peñaloza** por la disposición, el apoyo y las facilidades presentadas al personal de MUCD para el desarrollo del proyecto. Asimismo y de manera especial, reconocemos a las y los jóvenes participantes, por el esfuerzo e ímpetu demostrado a lo largo de este proceso.

Aprovechamos el espacio para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los **Institutos de la Juventud Estatales** y a las áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros para replicar este modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la iniciativa y frescura de la juventud del país, el éxito está garantizado.

#### Teléfonos:

(01 55) 55156759  
(01 55) 52778311

#### Contacto

[escolar@culturadelalegalidad.org.mx](mailto:escolar@culturadelalegalidad.org.mx)

#### Síguenos en:



MUCD



@MUCD

[www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx)

[www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx)

